Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES

3 0 NOV 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

1 2 DIC 2018

OFICINA DE PARTES OTALMENTE TRAMITADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADORA ROVINCIAL DE MALLECO

DIVISIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO REGISTRADO

DECRETO Nº 1637

\$ANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente.

## DECRETO:

1.- Acéptase, a contar del 10 de noviembre de 2016, la renuncia presentada a su cargo de Gobernadora Provincial de Malleco, grado 3º EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña Irle Andrea Parra Sauterel, cédula nacional de identidad N° 10.832.480-5.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

**MICHELLE BACHELET JERIA** 

( ) d- chelle Ban

Presidenta de la República

DISTRIBUCION

C.G.R. Diario Oficial División Jurídica Remuneraciones Depto. RR.HH Oficina de Partes MÁKIO FERNÁNDEZ BAEZA

Ministro del Interior y Seguridad Pública

OMADO RAZON

7 DIC

Contralor